



## II.- CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe de Evaluación y Recomendación AEV/DIR.CBA/AAF\_INF/N° 0352/2025 de fecha 14/07/2025, la Comisión de Calificación, dentro del Proceso de PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE POJO - FASE (VII) 2024 - COCHABAMBA AEV/CB/CD/No. 183/24 (4ta. Convocatoria), ha establecido, que a la referida convocatoria, no se presentaron propuestas:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
--	-----	-----	-----

Que, el Informe Legal AEV/DIR.CBA/AJ\_INF/Nro.0543/2025 de fecha 14/07/2025, recomienda se declare desierta, en base a los antecedentes acompañados del proceso de PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE POJO - FASE (VII) 2024 - COCHABAMBA AEV/CB/CD/No. 183/24 (4ta. Convocatoria).

## POR TANTO:

El Responsable del Proceso de Contratación, en uso de sus específicas atribuciones conferidas por Normativa Legal vigente:

## RESUELVE:

**Artículo 1.- APROBAR** el informe de Evaluación y Recomendación AEV/DIR.CBA/AAF\_INF/N° 0352/2025 de fecha 14/07/2025, la Comisión de Evaluación y Calificación, dentro del Proceso de Contratación Directa para el PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE POJO - FASE (VII) 2024 - COCHABAMBA AEV/CB/CD/No. 183/24 (4ta. Convocatoria).

**Artículo 2.- DECLARAR DESIERTA** el proceso de contratación de PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE POJO - FASE (VII) 2024 - COCHABAMBA AEV/CB/CD/No. 183/24 (4ta. Convocatoria), de conformidad a lo dispuesto por el Art. 18-I inc. a) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.

**Artículo 3.-** La Unidad Administrativa dependiente de la Dirección Nacional Administrativa Financiera, queda encargada de la notificación y publicación de la presente Resolución y proceder de inmediato a nueva convocatoria.  
*Regístrese, notifíquese, cúmplase y archívese.*



RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

RCD  
Ing. Wilson Vilca Jimenez  
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN  
DIRECTA-RCD  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA